

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de junio de 2023

**OFICIO-No.1274-DSE-2023**

Ref. Dejar sin valor Oficio Circular No. 0274-DGME-SE-203

Licenciado  
**Ilich José Valladares Montes**  
**Director General de Modalidades Educativas**  
Su Oficina.

Licenciado Valladares:

Recordándole que en esta Secretaría de Estado somos respetuosos de las creencias religiosas que profesa el pueblo hondureño; por lo anterior expuesto le instruyo dejar sin valor y efecto el Oficio **Circular No. 0274-DGME-SE-2023**, dirigido al personal de la Dirección General de Modalidades Educativas a nivel nacional.

Cualquier comunicación enviada debe ser consultada, revisada y con mi visto bueno.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de consideración y respeto.

Atentamente.



**PROFESOR DANIEL ESPONDA VELÁSQUEZ**  
Secretario de Estado en los Despachos de Educación

C: Archivo